



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA**

**C O R P O U R A B A**

**A DICIEMBRE 31 DE 2020**

## **Contenido**

Nota 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA, A DICIEMBRE 31 DE 2020.....	4
1.1 Identificación y Funciones.....	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
1.3 Base normativa y periodo cubierto .....	10
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	11
Nota 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1 Bases de medición .....	12
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	12
Nota 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	12
3.3 Correcciones contables.....	12
Nota 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	13
4.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	13
4.2 POLITICA CONTABLE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	13
4.3 POLITICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR.....	13
4.4 POLITICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	14
4.5 POLITICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES.....	15
4.6 POLITICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR.....	16
4.7 POLITICA CONTABLE BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	16
4.8 POLITICA CONTABLE PASIVOS CONTINGENTES.....	17
4.9 LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	17
Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	18
Composición.....	18
5.1 Caja.....	18
5.2 Depósitos en instituciones financieras.....	19
5.2.1 Cuentas de Convenios y destinación específica.....	19
Nota 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	20
Composición.....	20
6.3 Instrumentos derivados y coberturas.....	21
Nota 7. CUENTAS POR COBRAR.....	22
Composición.....	22
7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	23
7.7 Prestación de Servicios.....	24
7.20 Transferencias por cobrar.....	24
7.21 Otras cuentas por cobrar.....	24
Nota 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	25
Composición.....	26

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	27
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	28
10.3 Construcción en curso.....	28
10.5 Revelaciones.....	28
Nota 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	28
Composición.....	28
14.2 Revelaciones.....	28
Nota 21. CUENTAS POR PAGAR.....	29
Composición.....	29
21.1 Revelaciones generales.....	29
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	29
21.1.5 Recursos a favor de terceros.....	30
21.1.7 Descuentos de Nomina .....	31
21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas.....	31
21.1.17 Otras cuentas por pagar.....	31
Nota 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	32
Composición.....	32
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	32
Nota 23. PROVISIONES	
Composición.....	33
23.1 Litigios y demandas.....	33
Nota 26. CUENTAS DE ORDEN.....	34
26.1 Cuentas de orden deudoras.....	34
26.2 Cuentas de orden acreedoras.....	34
Nota 27. PATRIMONIO	
Composición.....	35
Nota 28. INGRESOS.....	35
Composición.....	35
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	36
28.1.1 Ingresos fiscales – detallado.....	36
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	37
Nota 29. GASTOS	
Composición.....	37
29.1 Gastos de administración.....	38
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	40
29.3 Transferencias y subvenciones.....	40
29.4. Gasto público social.....	40
29.7. Otros gastos.....	41

## **NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA – CORPOURABA, A DICIEMBRE 31 DE 2020**

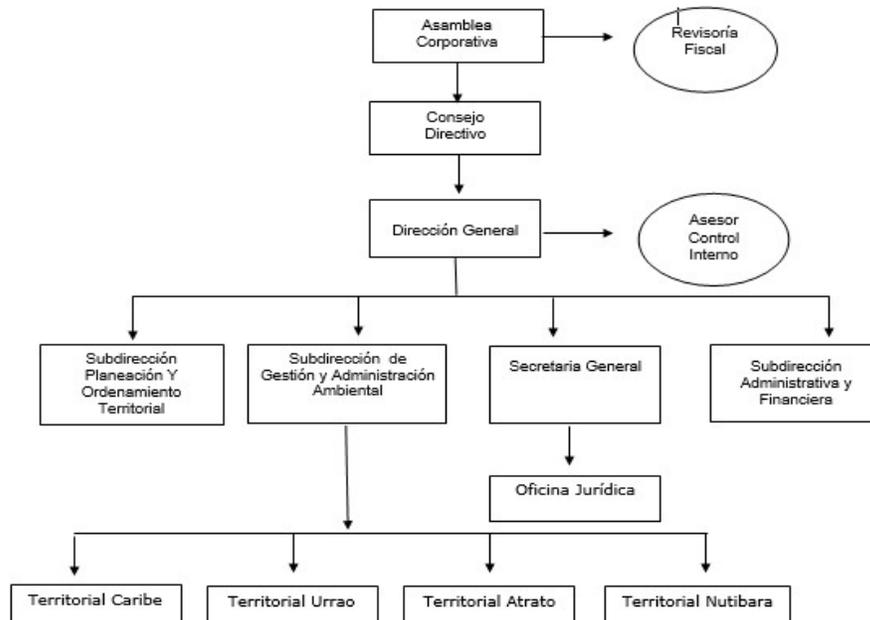
### **1.1 Identificación y Funciones**

#### **1.1.1 Naturaleza Jurídica**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABA", fue creado mediante la ley 65 de 1968 como ente Corporativo autónomo de carácter público y transformada según consta en el título VI DE LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE artículo 40 de la Ley 99 de 1993, con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita a este mismo ministerio.

#### **1.1.2 Estructura orgánica**

La estructura orgánica de la Corporación está conformada por: la Asamblea Corporativa, el Revisor Fiscal, el Consejo Directivo, la Dirección General, tres subdirecciones y una secretaría General, y los grupos internos de trabajos encargados de realizar las funciones misionales y de apoyo de la entidad.



### **1.1.3 Naturaleza de sus operaciones**

**Misión.** Como autoridad ambiental de los municipios de la jurisdicción, ejecutora de la Política Nacional Ambiental, propicia el Desarrollo Regional Sostenible con participación social.

**Visión.** CORPOURABA se verá a largo plazo posicionada en el liderazgo de la administración y la inversión ambiental en los municipios de la jurisdicción y promotora del desarrollo sostenible a nivel regional.

**Objeto.** Todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

### **1.1.4 Domicilio de la entidad**

Su domicilio principal está en la calle 92 No. 98 – 39 Barrio Manzanares, Apartadó, Antioquia, Colombia. Como autoridad ambiental, el área de su jurisdicción está conformada por 19 municipios del departamento de Antioquia los cuales son: Arboletes, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba, Cañasgordas, Frontino, Urrao, Giraldo, Peque, Uramita, Vigía del Fuerte, Murindó y Abriaquí.

### **1.1.5 Funciones**

Las funciones de CORPOURABA se desarrollan en el marco de la Ley 99 de 1993, Artículo 31, ellas son:

- 1) Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;
- 2) Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;
- 3) Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;
- 4) Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio

ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;

5) Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten;

6) Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;

7) Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables;

8) Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional;

9) Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

10) Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente.

11) Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo con el artículo 58 de esta Ley.

12) Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o

residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;

13) Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente;

14) Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la ley y los reglamentos; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables;

15) Administrar, bajo la tutela del Ministerio del Medio Ambiente las áreas del Sistema de Parques Nacionales que ese Ministerio les delegue. Esta administración podrá hacerse con la participación de las entidades territoriales y de la sociedad civil.

16) Reservar, alinderar, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la Ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento. Administrar las Reservas Forestales Nacionales en el área de su jurisdicción.

17) Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados;

18) Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales;

19) Promover y ejecutar obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondientes;

20) Cuando se trate de obras de riego y avenamiento que de acuerdo con las normas y los reglamentos requieran de Licencia Ambiental, esta deberá ser expedida por el Ministerio del Medio Ambiente.

- 21) Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables;
- 22) Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras, a que se refiere la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
- 23) Implantar y operar el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;
- 24) Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación;
- 25) Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental, SINA, y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente;
- 26) Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte de la Corporación; fijar los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la ley; 26) Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías o con otros de destinación semejante;
- 27) Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público y adelantar ante el juez competente la expropiación de bienes, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de sus funciones o para la ejecución de obras o proyectos requeridos para el cumplimiento de las mismas, e imponer las servidumbres a que haya lugar, conforme a la ley;
- 28) Promover y ejecutar programas de abastecimiento de agua a las comunidades indígenas y negras tradicionalmente asentadas en el área de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades competentes;

29) Apoyar a los concejos municipales, a las asambleas departamentales y a los consejos de las entidades territoriales indígenas en las funciones de planificación que les otorga la Constitución Nacional;

30) Las demás que anteriormente estaban atribuidas a otras autoridades, en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, en cuanto no pugnen con las atribuidas por la Constitución Nacional a las entidades territoriales, o sean contrarias a la presente Ley o a las facultades de que ella inviste al Ministerio del Medio Ambiente.

31) Sin perjuicio de las atribuciones de los municipios y distritos en relación con la zonificación y el uso del suelo, de conformidad por lo establecido en el artículo 313 numeral séptimo de la Constitución Nacional, las Corporaciones Autónomas Regionales establecerán las normas generales y las densidades máximas a las que se sujetarán los propietarios de vivienda en áreas suburbanas y en cerros y montañas, de manera que se protejan el medio ambiente y los recursos naturales. No menos del 70% del área a desarrollar en dichos proyectos se destinará a la conservación de la vegetación nativa existente.

PARAGRAFO 1. Las Corporaciones Autónomas Regionales que en virtud de esta Ley se transforman, continuarán ejerciendo las funciones atribuidas por las leyes que dispusieron su creación y organización, hasta cuando se defina o constituya el ente que asumirá aquellas funciones que abarquen actividades u objetos distintos de los previstos por la presente Ley. A partir de ese momento, las corporaciones autónomas regionales sólo podrán ejercer las funciones que esta Ley les atribuye;

PARAGRAFO 2. Previa declaratoria favorable de viabilidad ambiental por la Corporación Autónoma Regional de la respectiva jurisdicción la Dirección General Marítima y Portuaria del Ministerio de Defensa, DIMAR, como autoridad marítima nacional tiene la función de otorgar autorizaciones, permisos y concesiones para la ocupación temporal de las playas y terrenos de bajamar;

PARAGRAFO 3. Cuando una Corporación Autónoma Regional tenga por objeto principal la defensa y protección del medio ambiente urbano, podrá adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación; así mismo podrá administrar, manejar, operar y mantener las obras ejecutadas o aquellas que le aporten o entreguen los municipios o distritos para esos efectos;

PARAGRAFO 4. Las Corporaciones Autónomas Regionales realizarán sus tareas en estrecha coordinación con las entidades territoriales y con los organismos a las que éstas hayan asignado responsabilidades de su competencia;

PARAGRAFO 5. Salvo lo estipulado en el numeral 45 del artículo 5 y el numeral 9 del presente artículo, el ordenamiento, manejo y todas las demás actividades relacionadas con la actividad pesquera y sus recursos, continuarán siendo de responsabilidad del Ministerio de Agricultura y del Instituto Nacional de Pesca

y Acuicultura, INPA, de conformidad con lo establecido por la Ley 13 de 1990 y el Decreto Reglamentario 2256 de 1991;

PARAGRAFO 6. Las Corporaciones Autónomas Regionales que por virtud de la nueva distribución Jurisdiccional pierdan competencia sobre uno o varios municipios, continuarán adelantando los proyectos en ejecución hasta su terminación en un plazo máximo de tres años.

## **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

**1.2.1 Normativa,** La información de los estados financieros del periodo contable 2020 de CORPOURABA se preparó bajo el marco normativo de la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las Entidades de Gobierno que han sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

**1.2.2 Régimen Tributario,** CORPOURABA pertenece al régimen tributario de grandes contribuyentes, según resolución N.15633 de diciembre de 2007, no es contribuyente del impuesto de renta y complementario (Artículo 22. Del libro primero del E.T.), así mismo no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T.), responsable de IVA (Impuesto al valor agregado).

## **1.3 Bases normativas y periodo cubierto.**

### **1. Periodo cubierto**

El periodo contable de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2020.

### **2. Referencia Normativa.**

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación

de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

➤ Instructivo No 001 de diciembre de 2020, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2020- 10 2021, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

➤ Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.

### **3. Reportes e información empleada**

➤ Estado de situación financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.

➤ Estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2020.

➤ Notas a los Estados Financieros

➤ Información contable del sistema financiero, con corte a 31 de diciembre de 2020.

➤ Inventario de activos fijos.

➤ Informe e-kogui de la Oficina Jurídica.

### **4. Políticas contables aplicadas**

➤ Equivalentes al efectivo

➤ Cuentas por cobrar

➤ Propiedades, planta y equipo

➤ Activos intangibles

➤ Otros activos

➤ Cuentas por pagar

➤ Beneficios a empleados

➤ Activos y pasivos contingentes

### **1.4 Forma de organización y/o cobertura**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA es una entidad de gobierno general de nivel nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que, en desarrollo de su función misional opera con recursos provenientes del estado y recursos propios, delimitada por un presupuesto público. Suministra información a los usuarios de la información con calidad y oportunidad a precios de no mercado, lo cual se enmarca en los fines esenciales del Estado, con personería jurídica NIT 890907748-3, código Institucional ENT- 21705000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación 32-10-00.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1 Bases de medición utilizadas**

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en las Políticas Contables, denominado al costo de la transacción.

### **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

#### **2.2.1 Moneda**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

#### **2.1.2 Redondeo**

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

#### **2.2.3 Materialidad**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA ha establecido en las políticas contables que: Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad, revelará de forma separada, información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la Corporación, revelará de forma separada, las siguientes partidas de ingresos o gastos:

- Los ingresos de Transacciones sin contraprestación
- Los ingresos de Transacciones con contraprestación
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos
- Los beneficios a empleados;
- La constitución de provisiones y las reversiones de estas; y
- Los activos y pasivos contingentes
- Los pagos por litigios.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

La Corporación reexpresa errores por las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Entidad, para periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos, fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en

la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA preparó su información financiera de acuerdo a las Políticas Contables que enmarcan los lineamientos promulgados en el marco normativo para Entidades de Gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Las políticas contables se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

##### **4.1 POLITICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El Efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en la entidad, en cuentas corrientes bancarias, cuentas de ahorro y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición, o estas constituyen operaciones por administración del efectivo.

##### **4.2 POLITICA CONTABLE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados o con cambios en otro resultado integral, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. CORPOURABA determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

##### **4.3 POLITICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar se reconocen por los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento. Se reconoce por separado el ingreso relativo a la venta del correspondiente ingreso proveniente del interés implícito relativo al plazo de cobro.

Se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada ejercicio, las cuales tengan incertidumbre en la probabilidad de recuperación.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro deberá ser evaluada individualmente para cuentas por cobrar significativas y colectivamente para cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas.

Si se define deteriorar se hará bajo los siguientes lineamientos:

MORA EN DIAS	% A DETERIORAR
Superior a 1.800 días	100%
Inferior a 1799 días	0%

#### **4.4 POLITICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La medición inicial de los activos fijos, se realiza así: Los bienes inmuebles como terrenos y edificaciones al valor razonable, y bienes muebles tales como maquinaria y equipo, equipo de oficina, cómputos, acueductos y redes, campamentos, se medirán inicialmente al costo.

En su medición posterior, los bienes inmuebles y terrenos, se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Cuando se revalore un elemento, la depreciación acumulada en la fecha de la revalorización será eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re-expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo.

Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de reservas de revalorización, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fuera reconocida previamente en resultados.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier reserva de revalorización reconocida previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de reserva de revalorización.

Los activos llevados por el modelo de los costos tales como maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de su valoración posterior se contabilizará por su coste de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las incorporaciones de elementos de propiedad, planta y equipo se harán teniendo en cuenta la materialidad prevista para aquellos activos que superen un valor de 2 SMMLV.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro normal esperado, la obsolescencia técnica o comercial. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto, las estimaciones previstas de vida útil son:

<b>ACTIVOS DEPRECIABLES</b>	<b>AÑOS VIDA UTIL</b>
Edificaciones	Según avalúo
Maquinaria y equipo	10- 15
Acueductos plantas y redes	10-15
Muebles y enseres y equipo de oficina	10- 15
Equipos de transporte	5 – 10
Equipos de comunicación	5 – 10
Equipos de computación	3 – 5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan de forma prospectiva si es necesario, en cada cierre de los estados financieros. Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio, las reposiciones de partes o piezas y de repuestos con vida útil significativa, se capitalizan y deprecian en los plazos de los activos principales, sobre la base del enfoque por componentes.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor en libros del activo y se incluyen en el Estado de resultados.

#### **4.5 POLITICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES**

Los activos intangibles corresponden a activos identificables (separable de la entidad, o nace a partir de un contrato o de derechos legales), de carácter no monetario y sin apariencia física. Estos activos se miden inicialmente al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende: el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos incurridos en la fase de investigación de un activo intangible se reconoce como gastos en los periodos en lo que se incurre, y los importes desembolsados en la fase de desarrollo se capitalizan como valor del intangible.

El modelo adoptado para la medición posterior de los activos intangibles es el modelo del costo: costo, menos amortización menos deterioro.

Generalmente, el valor residual de un activo intangible se presume nulo. La vida útil de los activos se revisa, y ajustan de forma prospectiva si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

#### **4.6 POLITICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocerá como Cuentas por Pagar las obligaciones adquiridas con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieros, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

En la Corporación se reconocen cuentas por pagar tales como:

- Con proveedores de bienes y servicios
- Servicios públicos y Honorarios
- Beneficiarios de deducciones
- Retenciones de Impuestos

Los proveedores se reconocen inicialmente valor razonable excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, es decir, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales donde se aplica costo amortizado por el método de interés efectivo.

#### **4.7 POLITICA CONTABLE BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Comprende el valor de los pasivos generados por las remuneraciones que se dan a los empleados, generados en virtud de las normas legales, las cuales se contabilizan mensualmente, y también otros beneficios a corto plazo que puedan ser generados por disposiciones internas.

Se reconoce cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado, y tal hecho económico no coincida con las etapas presupuestales de obligación y pago, es decir no se pagan mensualmente, se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe que presenta el Sistema Financiero Modulo de Nomina y Prestaciones Sociales.

- Bonificación por servicios prestados
- Bonificación especial de recreación
- Prima de servicio
- Prima de vacaciones

- Sueldo de vacaciones
- Prima de navidad

#### **4.8 POLITICA CONTABLE PASIVOS CONTINGENTES**

Registra el valor estimado y provisionado para atender pasivos, que por la ocurrencia probable de un evento, pueda originar una obligación justificable, cuantificable y verificable con cargo a resultados, como consecuencia de la iniciación de actuaciones que puedan derivar en demandas, multas o sanciones de autoridades administrativas o por el incumplimiento de disposiciones de ley o reglamentarias.

De igual forma registra el valor estimado para cubrir el importe a cargo del ente económico y a favor de terceros por indemnizaciones, por responsabilidad civil, demandas laborales, demandas por incumplimiento de contratos y otras provisiones cuya contingencia de pérdida sea probable y su valor razonablemente cuantificable. En el caso de procesos judiciales, la provisión se debe registrar con las estimaciones calculadas durante el proceso y se ajusta cuando se produzca fallo en contra del mismo.

#### **4.9 LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3 Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección De Errores Contables  
NOTA 8 Préstamos por cobrar  
NOTA 9 Inventarios  
NOTA 11 Bienes Uso público, histórico y culturales  
NOTA 12 Recursos Naturales No Renovables  
NOTA 13 Propiedades de inversión  
NOTA 15 Activos biológicos  
NOTA 16 Otros derechos y garantías  
NOTA 17 Arrendamientos  
NOTA 18 Costos De Financiación  
NOTA 19 Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda  
NOTA 20 Préstamos Por Pagar  
NOTA 25 Activos y pasivos contingentes  
NOTA 30 Costos de ventas  
NOTA 31 Costos De Transformación  
NOTA 32 Acuerdos De Concesión - Entidad Concedente  
NOTA 33 Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos de Colpensiones)  
NOTA 34 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera  
NOTA 35 Impuesto A Las Ganancias  
NOTA 36 Combinación Y Traslado De Operaciones  
NOTA 37 Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

## **Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

### **Composición**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECT</b>	<b>8.857.170.097</b>	<b>4.790.300.318</b>	<b>4.066.869.778</b>
Caja	0	0	0
Depósitos en instituciones financieras	8.857.170.097	4.790.300.318	4.066.869.778

### **5.1 Caja**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA atendiendo lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Ministerio de Hacienda, y Crédito Público establece que las cajas menores se constituirán y funcionaran para cada vigencia fiscal, de los órganos estatales que conforman el presupuesto general de la nación, por lo que mediante Resolución Interna No 0001 del 02 de enero 2020, se constituyen las cajas menores de gastos generales. Cuyos recursos se destinaron al cubrimiento de gastos imprevistos y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas que forman parte de las subdirecciones y de la Secretaría General de la entidad.

Las cajas menores son objeto de arquezos y de conciliaciones para verificar y controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información reconocida en cada rubro.

Los reembolso a través de la legalización, generan movimientos en las cuentas por pagar y de gastos, reconociendo las retenciones a que haya lugar. Al 31 de diciembre quedaron legalizadas las seis (06) cajas menores que se constituyen en la Corporación en cada vigencia

### **5.2 Depósitos en instituciones financieras**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>8.857.170.097</b>	<b>4.790.300.318</b>	<b>4.066.869.778</b>
Cuenta corriente	395.581.850	253.751.068	141.830.782
Cuenta de ahorro	8.461.588.247	4.536.549.250	3.925.038.997

El saldo a 31 de diciembre de 2020, en las cuentas corrientes y de ahorro de la entidad, refleja la adecuada ejecución de los recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para su funcionamiento y el cumplimiento del objeto misional.

### 5.2.1 Cuentas de Convenios y destinación específica

Fondo	Destinación	Entidad financiera	2020	2019
<b>Convenios</b>				
CONVENIO No. CT2017-000595	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional, con EPM y Aguas Regionales, cuyo Objeto "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para la articulación de acciones y estrategias para gestión, preservación, compensación, saneamiento y mejoramiento ambiental"	AV VILLAS	12.520.586	148.637.497
CONVENIO No. 4600010805	Convenio Interadministrativo de Coofinanciación con la Gobernación de Antioquia, cuyo Objeto "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para Orientar estrategias de restauración de ecosistemas degradados por agentes tensionantes, como lo son la ampliación de la frontera agrícola, ganadería extensiva, y la tala de bosques naturales, con propósito de mantener y/o generar oferta de bienes y servicios ecosistémicos "	BBVA	150.045.226	-
CONVENIO No. 4600010708	Convenio Interadministrativo de Coofinanciación con la Gobernación de Antioquia cuyo Objeto es "Integrar esfuerzos técnicos para elaborar una estrategia que permita implementar medidas de mitigación y manejo en los predios de la jurisdicción donde se presente conflicto humano, las cuales propendan por la seguridad de la comunidad, la protección de su sustento económico de sus habitantes y la conservación de especies prioritarias como los felinos"	IDEA	12.726.428	-
<b>Total recursos restringidos</b>			<b>175.292.240</b>	<b>148.637.497</b>

Las cuentas de convenios relacionadas, son las que estuvieron activas a 31 de diciembre de 2020. En la vigencia se gestionó cancelaciones de cuentas con las diferentes entidades financieras, que correspondían a Convenios ya liquidados.

Fondo	Destinación	Entidad financiera	2020	2019
<b>Destinación Específica</b>				
Recursos Nación	Recaudo de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia, en desarrollo de los proyectos y funcionamiento de la Corporación.	BBVA	10.070.498	70.498
Recursos Fondo de Compensación Ambiental - F.C.A.	Recaudo de los recursos transferidos por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia en desarrollo de los proyectos de inversión.	Bancolombia	75.299.415	13.793.508
Fondo Regional de Descontaminación Hídrica - FRDH	Recaudo de los Recursos recibidos por Sobretasa Ambiental, Transferencia que deben realizar trimestralmente los Municipios a la Corporación.	Davienda	18.527.655	18.754.480
FIDUGOB	Recaudo Encargo Fiduciario en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDUGOB, UNICO TITULAR	Banco de Bogotá	1.496.494.577	3.543.061.323
<b>Total recursos destinación específica</b>			<b>1.600.392.144</b>	<b>3.575.679.809</b>

## Nota 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>308.266.590</b>	<b>308.266.590</b>	<b>0</b>	<b>308.266.590</b>	<b>308.266.590</b>	<b>0</b>
Inversiones de administración de liquidez	0	341.100.000	341.100.000	0	341.100.000	341.100.000	0
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0	-32.833.410	-32.833.410	0	-32.833.410	-32.833.410	0

### 6.3 Instrumentos derivados y coberturas

Inversiones que registran en las siguientes sociedades:

Entidad	N. Acciones	Vr.Unit. Acción	Particip.	2020	2019
<b>Inversiones</b>					
Compañía Reforestadora de Urabá La Gironda S.A.	1250	\$ 100.000	1,30%	125.000	125.000
Compañía Reforestadora de Urabá El Indio S.A.	1250	\$ 100.000	1,43%	125.000	125.000
Compañía Productora de Caucho del Norte de Urabá	911	\$ 100.000	1,19%	91.000	91.000
<b>Total recursos restringidos</b>				<b>341.000</b>	<b>341.000</b>

Títulos expedidos en diciembre de 2005, medidas a su valor inicial junto con el deterioro por la pérdida de valor hasta 2012, en alto riesgo de pérdida. Las compañías no suministran información de su actualidad financiera. En julio de 2019 convocan a asamblea extraordinaria de Compañía Reforestadora de Urabá La Gironda S.A., en la cual se participó, pero no se obtuvo Estados Financieros, ni certificación de las inversiones.

Mediante certificación de existencia y representación legal o de inscripción de documentos, se obtiene información:

Compañía Productora de Caucho del Norte de Urabá – En Liquidación, CERTIFICA – DISOLUCIÓN, que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1727 registrado en Cámara y comercio de Montería bajo el número 43799 del libro IX del registro mercantil el 27 de abril de 2018, se decretó: LA DISOLUCIÓN POR DEPURACIÓN (consecuencia de la no renovación “Ley 1727 de 2014 ordena eliminar del registro mercantil a comerciantes y sociedades inactivas”).

Compañía Reforestadora de Urabá La Gironda S.A., registra alerta EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL desde 2016. En fecha 26 de julio de 2019 realizan Asamblea General Extraordinaria, en la que el actual Representante legal presenta la situación de la empresa: - Multa por parte de la Superintendencia Financiera. – Proceso fiscal pendiente de fallo CGR. – Demanda por incumplimiento de la Empresa OLAM AGRO COLOMBIA S.A.S. – Deuda Fondo de Pensiones PORVENIR. – Embargo DIAN por impuestos.

Compañía Reforestadora de Urabá El Indio S.A., registra alerta EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL desde 2016.

## Nota 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>901.357.272</b>	<b>8.556.277.145</b>	<b>9.457.634.417</b>	<b>237.907.142</b>	<b>6.576.092.468</b>	<b>6.813.999.610</b>	<b>2.643.634.807</b>
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	392.783.250	10.798.367.490	11.191.150.740	73.653.550	7.842.962.739	7.916.616.289	3.274.534.451
Prestación de servicios	133.193.366	58.009.183	191.202.549	136.051.568	19.821.610	155.873.178	35.329.371
Transferencias por Cobrar	375.119.667	7.648.065	382.767.732	28.200.000	36.331.265	64.531.265	318.236.467
Otras Cuentas por Cobrar	260.989	54.363.113	54.624.102	2.024	45.829.278	45.831.302	8.792.800
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		38.444.696	38.444.696		45.778.118	45.778.118	-7.333.422
Deterioro acum. de cuentas por cobrar (cr)	0	-2.400.555.402	-2.400.555.402	0	-1.414.630.542	-1.414.630.542	-985.924.860
Deterioro: Prestación de servicios		-27.306.158	-27.306.158		-23.773.358	-23.773.358	-3.532.800
Deterioro: Tasas		-2.343.921.813	-2.343.921.813		-1.361.375.253	-1.361.375.253	-982.546.560
Deterioro: Otras cuentas por cobrar		-29.327.431	-29.327.431		-29.481.931	-29.481.931	154.500

La cartera de la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2020, está distribuida por usuarios así: Municipios con \$7.693.452.093, Empresas de Servicios Públicos \$2.329.362.450, Empresas Bananeras \$262.688.498, Cafeteros \$518.596.567 y otros usuarios \$1.011.284.979

En el periodo la Corporación corrige un error material relacionado con la contabilización de cuentas por cobrar; de acuerdo con la Nota 3 y reexpresa retroactivamente sus estados financieros previamente emitidos a 31 de diciembre de 2019, corrigiendo el efecto de tal error. En efecto se disminuye el saldo del concepto Contribuciones Tasas e ingresos no tributarios en \$175.432.526.

EDAD	dic-19	dic-20	Part.	Variación 2020 - 2019
Corriente	237.907.142	901.357.272	8%	663.450.130
de 31 a 60 días	126.529.593	9.960.153	0%	-116.569.440
de 61 a 90 días	1.490.584	1.274.745.056	11%	1.273.254.472
de 91 a 120 días	28.662.028	1.892.872.660	16%	1.864.210.633
de 121 a 180 días	1.260.362.289	424.216.492	4%	-836.145.797
de 181 a 360 días	1.219.697.312	1.271.183.467	11%	51.486.155
de 361 a 720 días	4.066.428.880	3.608.226.985	31%	-458.201.895
de 721 a 1800 días	1.425.803.533	2.407.615.494	20%	981.811.961
mayor a 1801	1.844.680	25.207.008	0%	23.362.328
<b>Total</b>	<b>8.368.726.040</b>	<b>11.815.384.587</b>	<b>100%</b>	<b>3.446.658.547</b>

## 7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>392.783.250</b>	<b>10.798.367.490</b>	<b>11.191.150.740</b>	<b>1.361.375.253</b>	<b>1.168.173.424</b>	<b>185.626.864</b>	<b>2.343.921.813</b>	<b>21</b>	<b>8.847.228.927</b>
Tasas	7.147.269	5.572.571.672	5.579.718.941	1.361.375.253	1.168.173.424	185.626.864	2.343.921.813	42	3.235.797.128
Multas	0	558.342.615	558.342.615	0	0	0	0	0	558.342.615
Intereses	0	339.529	339.529	0	0	0	0	0	339.529
Publicaciones	4.948.774	22.800.666	27.749.440	0	0	0	0	0	27.749.440
Licencias	19.030.993	48.897.750	67.928.743	0	0	0	0	0	67.928.743
Registro y salvoconducto	1.392.091	705.067	2.097.158	0	0	0	0	0	2.097.158
Sobretasa ambiental impuesto predial	360.264.123	4.594.710.191	4.954.974.314	0	0	0	0	0	4.954.974.314

El concepto de cuentas por cobrar definido en el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El cobro de la cartera se realiza de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de recaudo de cartera, el cual establece 2 etapas, una es el cobro persuasivo vencimiento entre 30 a 90 días, con este se busca el acercamiento con el deudor en procura de que cancele la obligación de manera voluntaria o por lo menos celebrar acuerdos de pago, y la otra etapa es el cobro COACTIVO, vencimiento superior a 91 días, en el que se aplican los procedimientos formales del Estatuto Tributario Nacional con el objeto de lograr la satisfacción de la obligación hasta el proceso de embargos.

El concepto de tasas con saldo de \$ 5.579.718.941, los usuarios más representativos son: Municipio de Turbo \$ 1.144.869.893, Municipio de Chigorodó \$ 1.070.215.662 y Municipio de San Juan de Urabá \$ 511.895.749 y la ESP de Dabeiba \$ 840.059.715, obligaciones a las que se les adelanta procesos de cobro Coactivo.

El concepto de Sobretasa Ambiental con Saldo de \$4.954.974.314, transferencias por realizar de los municipios, así: Turbo \$ 3.241.216.491, Chigorodó \$ 1.041.833.210, San Juan de Urabá \$ 340.508.935, Apartadó \$ 139.976.504, Uramita \$ 126.252.119 y Urrao \$ 65.187.055.

## 7.7 Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>PRESTACIÓN DE</b>	<b>133.193.366</b>	<b>58.009.183</b>	<b>191.202.549</b>	<b>23.773.358</b>	<b>3.765.100</b>	<b>232.300</b>	<b>27.306.158</b>	<b>14</b>	<b>163.896.391</b>
Servicios de investigación científica y tecnológica	131.255.584	55.298.137	186.553.721	23.773.358	3.765.100	232.300	27.306.158	15	159.247.563
Otros servicios	1.937.782	2.711.046	4.648.828	0	0	0	0	0	4.648.828
Arrendamientos	1.937.782	2.711.046						0	0

## 7.20 Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>TRANSFERENCIAS POR</b>	<b>375.119.667</b>	<b>7.648.065</b>	<b>382.767.732</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>382.767.732</b>
Otras transferencias	375.119.667	7.648.065	382.767.732	0	0	0	0	0	382.767.732
Convenios Interinstitucionales	375.119.667	7.648.065		0	0	0	0	0	0

Convenios Interinstitucionales con desembolsos parciales facturados en proceso de transferir los recursos, Ministerio de Ambiente y de desarrollo Sostenible primer desembolso del 35% Convenio 692 \$283.319.667 y Empresas Publicadas de Medellín convenio CT-2017-595, BACHT 11768486 \$55.080.000. Municipio de Murindó por Convenio NO. 10-02-02-0289-09 de 2013 \$7.645.325,00.

## 7.21 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>OTRAS CUENTAS POR</b>	<b>260.989</b>	<b>54.363.113</b>	<b>54.624.102</b>	<b>9.081.931</b>	<b>0</b>	<b>154.500</b>	<b>8.927.431</b>	<b>16</b>	<b>45.696.671</b>
Responsabilidades fiscales		34.253.057	34.253.057				0	0	34.253.057
Intereses de mora	260.989	521.929	782.918				0	0	782.918
Otras cuentas por cobrar	0	19.588.127	19.588.127	9.081.931	0	154.500	8.927.431	46	10.660.696
Recuperaciones		19.588.127,0	19.588.127,0	9.081.931,0	0,0	154.500,0	8.927.431,0	45,6	10.660.696,0

Responsabilidad fiscal con saldo de \$34.253.057, originado en el proceso por situación irregular que dio inicio a investigación disciplinaria de exfuncionarios de la Corporación en la vigencia 2016.

## **Nota 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

### **Composición**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019 Reexpresado	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>11.199.547.142</b>	<b>11.194.418.898</b>	<b>-240.260.256</b>
Terrenos	7.118.783.815	7.144.531.052	-25.747.237
Plantas productoras	683.396.236	683.396.236	0
Construcciones en curso	360.784.850	0	360.784.850
Bienes muebles en bodega	33.197.928	0	33.197.928
Propiedades, planta y equipo no explotados	214.000.000	214.000.000	0
Edificaciones	1.661.982.309	1.715.691.909	-53.709.600
Maquinaria y equipo	953.212.555	964.687.398	-11.474.843
Equipo médico y científico	1.921.666.473	1.921.666.473	
Muebles, enseres y equipo de oficina	569.694.716	538.358.736	
Equipos de comunicación y computación	887.636.273	789.573.753	
Equipos de transporte, tracción y elevación	842.257.640	726.267.640	
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.047.065.653	-3.503.754.298	-543.311.355
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
Depreciación: Edificaciones	-594.760.425	-532.150.081	-62.610.344
Depreciación: Maquinaria y equipo	-590.870.816	-518.470.710	-72.400.106
Depreciación: Equipo médico y científico	-1.175.967.794	-1.000.001.419	-175.966.375
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-348.529.644	-304.479.773	-44.049.871
Depreciación: Equipos de comunicación y	-621.700.044	-501.026.773	-120.673.271
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y	-602.550.078	-542.072.023	-60.478.055
Depreciación: Propiedades, planta y equipo no	-112.686.852	-105.553.519	-7.133.333

La Corporación corrige un error material relacionado con la contabilización de la Propiedad Planta y Equipo; de acuerdo con la Nota 3 y reexpresa retroactivamente sus estados financieros previamente emitidos a 31 de diciembre de 2019, corrigiendo el efecto de tal error. En efecto el saldo de Propiedad Planta y Equipo con corte a 31 de diciembre de 2020 es de \$11.199.547.142.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>964.687.398</b>	<b>789.573.753</b>	<b>726.267.640</b>	<b>1.921.666.473</b>	<b>538.358.736</b>	<b>214.000.000</b>	<b>5.154.553.999</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>11.745.102</b>	<b>130.744.451</b>	<b>115.990.000</b>	<b>0</b>	<b>35.025.570</b>	<b>0</b>	<b>293.505.123</b>
Adquisiciones en compras	0	119.657.585	115.990.000	0	35.025.570	0	270.673.155
Donaciones recibidas	11.745.102	11.086.866	0	0	0	0	22.831.968
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>23.219.945</b>	<b>32.681.931</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.689.590</b>	<b>0</b>	<b>59.591.466</b>
Baja en cuentas	23.219.945	32.681.931	0	0	3.689.590	0	59.591.466
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>953.212.555</b>	<b>887.636.273</b>	<b>842.257.640</b>	<b>1.921.666.473</b>	<b>569.694.716</b>	<b>214.000.000</b>	<b>5.388.467.656</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>953.212.555</b>	<b>887.636.273</b>	<b>842.257.640</b>	<b>1.921.666.473</b>	<b>569.694.716</b>	<b>214.000.000</b>	<b>5.388.467.656</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>590.870.816</b>	<b>621.700.044</b>	<b>602.550.078</b>	<b>1.175.967.794</b>	<b>348.529.644</b>	<b>112.686.852</b>	<b>3.452.305.228</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	518.470.710	501.026.773	542.072.023	1.000.001.419	304.479.773	105.553.519	2.971.604.217
+ Depreciación aplicada vigencia actual	92.937.201	142.374.050	60.478.055	175.966.375	45.912.204	7.133.333	524.801.218
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	20.537.095	21.700.779	0	0	1.862.333	0	44.100.207
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>362.341.739</b>	<b>265.936.229</b>	<b>239.707.562</b>	<b>745.698.679</b>	<b>221.165.072</b>	<b>101.313.148</b>	<b>1.936.162.428</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>62</b>	<b>70</b>	<b>72</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>53</b>	<b>64</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>953.212.555</b>	<b>887.636.273</b>	<b>842.257.640</b>	<b>1.921.666.473</b>	<b>569.694.716</b>	<b>214.000.000</b>	<b>5.388.467.656</b>
+ En servicio	953.212.555	887.636.273	842.257.640	1.921.666.473	569.694.716	214.000.000	5.388.467.656
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>(2.682.850)</b>	<b>(6.647.144)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.827.257)</b>	<b>0</b>	<b>(11.157.251)</b>
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	2.682.850,0	6.647.144,0	0,0	0,0	1.827.257,0	0,0	11.157.251,0

Las bajas en activos registradas para maquinaria y Equipo, Equipos de comunicación y computación y muebles, enseres y equipos de oficina, corresponden a vigencias anteriores, por proceso de depuración del inventarios de Activos fijos muebles.

Registra donaciones recibidas en la articulación con otras entidades, con el objeto de anuar esfuerzos técnicos y logísticos para la implementación de actividades en la conservación del oso anteojos en el DRMI alto de INSOR.

## 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>7.856.896.787</b>	<b>1.715.691.909</b>	<b>9.572.588.696</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>738.112.972</b>	<b>53.709.600</b>	<b>791.822.572</b>
Disposiciones (enajenaciones)	25.747.237	53.709.600	79.456.837
Otras salidas de bienes muebles	712.365.735	0	712.365.735
* Ajuste valor Terrenos - valor Avaluo	712.365.735	0	712.365.735
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>7.118.783.815</b>	<b>1.661.982.309</b>	<b>8.780.766.124</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>7.118.783.815</b>	<b>1.661.982.309</b>	<b>8.780.766.124</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>(594.760.425)</b>	<b>(594.760.425)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(532.150.081)	(532.150.081)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	(83.098.319)	(83.098.319)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	(20.487.975)	(20.487.975)
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>7.118.783.815</b>	<b>2.256.742.734</b>	<b>9.375.526.549</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>(36)</b>	<b>(7)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>			
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>7.118.783.815</b>	<b>1.661.982.309</b>	<b>8.780.766.124</b>
+ En servicio	7.118.783.815	1.661.982.309	8.780.766.124
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>23.543.163</b>	<b>23.543.163</b>
+ Ingresos (utilidad)	0	23.543.163	23.543.163
- Gastos (pérdida)	0	0	0

## 10.3 Construcción en curso

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>360.784.850</b>	<b>0</b>	<b>360.784.850</b>		
Edificaciones	360.784.850	0	360.784.850		
Edificación en Sede principal	103.000.000	0	103.000.000	50	28/02/2021
Edificación en Sede Hogar de paso	257.784.850	0	257.784.850	70	31/01/2021

Obras ejecutadas en la sede principal de la Corporación y construcción del hogar de paso en terreno ubicado en predio Choromando, vereda Aguas Frías del municipio Turbo; Contratos en ejecución No. 0244-2019, 0228-2020 y 0270-2020

## 10.5 Revelaciones

El método de depreciación que se utiliza la Corporación es el de línea recta durante la vida útil del activo, pues refleja el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la entidad.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>MUEBLES</b>	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	3	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
	Equipo médico y científico	5	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	15

## Nota 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2020	2019	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>17.838.537</b>	<b>20.145.285</b>	<b>-2.306.748</b>
Activos intangibles	83.333.978	60.283.978	23.050.000
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-65.495.441	-40.138.693	-25.356.748

La variación en licencias corresponde al pago de la aceptación de oferta No. 0278-2019, para la renovación de las licencias antivirus y antispam, y adquirir la licencia API de correo para CORPOURABA.

## 14.2 Revelaciones

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista, aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

El método de amortización aplicable en la Corporación es el método lineal, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible.

## Nota 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>902.506.131</b>	<b>125.173.879</b>	<b>1.027.680.010</b>	<b>1.680.977.981</b>	<b>0</b>	<b>1.680.977.981</b>	<b>-653.297.971</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	390.880.567	125.173.879	516.054.446	1.483.799.056	0	1.483.799.056	-967.744.610
Recursos a favor de terceros	53.858.854	0	53.858.854	55.289.588	0	55.289.588	-1.430.734
Descuentos de nómina	6.045.222	0	6.045.222	4.428.246	0	4.428.246	1.616.976
Retención en la fuente e impuesto de timbre	56.838.325	0	56.838.325	60.718.967	0	60.718.967	-3.880.642
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	30.300.252	0	30.300.252	16.639.287	0	16.639.287	13.660.965
Impuesto al valor agregado - IVA	63.348.767	0	63.348.767	56.838.325	0	56.838.325	6.510.442
Otras cuentas por pagar	301.234.145	0	301.234.145	3.264.512	0	3.264.512	297.969.633

### 21.1 Revelaciones generales

#### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>516.054.445,7</b>				<b>0,0</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>194.031.686,7</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	5	23.983.025,6	Menos de 3 meses	31/01/2021		
Nacionales	PJ	13	170.048.661,2	Menos de 3 meses	31/01/2021		
<b>Proyectos de inversión</b>			<b>322.022.759,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	4	34.782.000,0	Menos de 3 meses	31/01/2021		
Nacionales	PJ	3	287.240.759,0	Entre 6 y 12 meses	31/01/2020		

El origen de las obligaciones con proveedores de bienes y servicios Nacionales que entregaron a satisfacción a 31 de diciembre de 2020, y que formaban parte del objeto contractual, por disposiciones presupuestales se constituyeron en cuenta por pagar.

De las cuentas por pagar se desprenden las deducciones por conceptos de Retenciones en la fuente a título de renta, IVA e Industria y comercio, las cuales son canceladas por la entidad en el mes siguiente al pago de la obligación principal de la entidad al proveedor Debido a que para estos casos opera la caja y no el abono en cuenta.

### 21.1.5 Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>53.858.854</b>				<b>0,0</b>
<b>Recaudos por clasificar</b>			<b>30.094.942</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0	Seleccionar rango	31/12/2020		
Nacionales	PJ	1	30.094.942	Entre 6 y 12 meses	31/12/2020		
<b>Rendimientos financieros</b>			<b>5.645.465</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0	Menos de 3 meses	31/12/2020		
Nacionales	PJ	7	5.645.465	Menos de 3 meses	31/12/2020		
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>18.118.447</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0	Entre 6 y 12 meses	31/12/2020		
Nacionales	PJ	2	18.118.447	Entre 6 y 12 meses	31/12/2020		

Otros recursos a favor de terceros					18.118.447
2.4.07.90.02	Estampilla Prouiversidades	Nacionales	PN	0	0
		Nacionales	PJ	1	909.310
2.4.07.90.04	Honorarios	Nacionales	PN	0	0
		Nacionales	PJ	1	17.209.137

El cuadro anterior muestra las cifras al 31 de diciembre de 2020, de los conceptos: recaudos por clasificar \$30.094.942, corresponde a consignaciones halladas en conciliaciones bancarias, pendientes de identificar el tercero al que se debe registrar el recaudo. Concepto rendimientos Financieros \$5.645.465 generados en las cuentas bancarias de destinación para la administración de recursos de convenios interadministrativos, que en 2020 registra reintegro a la Gobernación de Antioquia \$78.066 y al Municipio de Necoclí \$43.812 en liquidación del convenio No. 4600009550.

En recaudos a favor de terceros, la Corporación registra el concepto Estampillas Pro-Universidad por valor de \$909.310 que corresponde a la deducción practicada a los contratos de Obra, y al concepto de Honorarios \$17.209.137 por recaudos en la gestión de cobro COACTIVO, asumidos por los deudores.

### 21.1.7 Descuentos de Nomina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>6.045.222</b>				<b>0,0</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>743.784</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0	Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	3	743.784	Menos de 3 meses	15/01/2021		
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>3.918.076</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0	Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	3	3.918.076	Entre 3 y 6 meses	15/01/2021		
<b>Libranzas</b>			<b>1.383.362</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0	Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	2	1.383.362	Menos de 3 meses	25/01/2021		

### 21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES</b>			<b>30.300.252,0</b>				<b>0,0</b>
<b>Contribuciones</b>			<b>30.300.252,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0,0	Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	1	30.300.252,0	Menos de 3 meses	15/01/2021		

### 21.1.17 Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>301.234.144,6</b>				<b>0,0</b>
<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>			<b>298.724.302,6</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	5	2.191.382,7	Menos de 3 meses	31/01/2021	Pagos indebidos	
Nacionales	PJ	14	296.532.919,9	Menos de 3 meses	31/01/2021	Embargo por aplicar	
<b>Servicios públicos</b>			<b>2.473.852,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0,0	Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	2	2.473.852,0	Menos de 3 meses	31/01/2021		
<b>Honorarios</b>			<b>35.990,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0,0	Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	1	35.990,0	Menos de 3 meses	31/01/2021		

La cuenta saldos a favor de beneficiarios registra para el Municipio de Chigorodó \$282.503.740,82, en razón a tres consignaciones recibidas producto de embargos aplicados por Bancolombia, pendiente de identificar las cuentas y la procedencia de los recursos.

## **Nota 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

### **Composición**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>184.188.669</b>	<b>117.963.606</b>	<b>302.152.275</b>	<b>135.493.389</b>	<b>140.876.134</b>	<b>276.369.523</b>	<b>25.782.753</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	184.188.669	0	184.188.669	135.493.389		135.493.389	48.695.280
Beneficios a los empleados a largo plazo	0	117.963.606	117.963.606		140.876.134	140.876.134	-22.912.527
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>184.188.669</b>	<b>117.963.606</b>	<b>302.152.275</b>	<b>135.493.389</b>	<b>140.876.134</b>	<b>276.369.523</b>	<b>25.782.753</b>
A corto plazo	184.188.669	0	184.188.669	135.493.389	0	135.493.389	48.695.280
A largo plazo	0	117.963.606	117.963.606	0	140.876.134	140.876.134	-22.912.527
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
Posempleo	0	0	0	0	0	0	0

### **22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo**

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>184.188.669</b>
Vacaciones	102.833.012
Prima de vacaciones	73.015.549
Bonificaciones	8.203.010
Gastos de viaje	137.098

Retribuciones a los empleados por los planes de beneficios definidos por norma legal, prestaciones sociales, concepto de vacaciones originadas durante el periodo contable 2020 por pagar.

Calculo actuarial elaborado en la vigencia 2018 por beneficios a empleados a largo plazo, en relación al concepto de Bonificación por quinquenio, se descuenta lo liquidado y pagado en 2020 \$20.912.527.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>129.498.317</b>	<b>130.149.862</b>	<b>259.648.179</b>	<b>130.149.862</b>	<b>0</b>	<b>130.149.862</b>	<b>129.498.317</b>
Litigios y demandas	129.498.317	130.149.862	259.648.179	130.149.862	0	130.149.862	129.498.317

La Corporación registra a 31 de diciembre de 2020 en el sistema e-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, dos procesos de calificación de riesgo "alto". Sobre estos se registra provisión del periodo contable por valor de \$129.498.317.

Demanda laboral admitida en fecha 18/04/2016, estado del proceso en segunda instancia, calificación del riesgo procesal alto al 28 de diciembre de 2020, última actuación 12/12/2019.

Demanda laboral admitida en fecha 04/06/2015, estado del proceso en segunda instancia, calificación del riesgo procesal medio-alto al 28 de diciembre de 2020, última actuación 12/12/2019.

### 23.1 Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2020							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)			DISMINUCIONES (DB)			FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL				
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>130.149.862</b>	<b>129.498.317</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>259.648.179</b>				
Laborales			130.149.862	129.498.317	0	0	0	0	259.648.179				
Nacionales	PN	2	130.149.862	129.498.317	0	0	0	0	259.648.179	31/12/2019	Registro provisión estimada y ajustada a 31 de diciembre de 2020 - demanda laboral admitida en fecha 18/04/2016 demandante Luz Mariela López Ríos, estado del proceso en segunda instancia, calificación del riesgo procesal alto, de acuerdo al valor de la mejor estimación, entregado por la oficina de Jurídica. demanda laboral admitida en fecha 04/06/2015 demandante Gilma Isabel Martínez Nieto por ilegalidad del acto administrativo que declara insubsistencia de funcionario de carrera administrativa, que mediante acuerdo No. 100-02-02-01-0013-2014 suprime el cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 11, con supresión inmediata.	Seleccionar re	

## **NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

### **26.1 Cuentas de orden deudoras**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
ACTIVOS CONTINGENTES	2.095.824.725,00	2.095.824.725,00	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-2.095.824.725,00	-2.095.824.725,00	0,00

La Corporación registra Activos contingentes por situación irregular que dio inicio a investigación disciplinaria, de exfuncionarios de la entidad por fraude que permeo los procesos contables, presupuestales y de tesorería, identificando transacciones por salidas de las cuentas bancarias que no corresponden a operaciones de la Corporación.

### **26.2 Cuentas de orden acreedoras**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PASIVOS CONTINGENTES	-1.422.469.714	-1.274.130.146	-148.339.568
ACREEDORES POR EL CONTRARIO	1.422.469.714	1.274.130.146	148.339.568

La Corporación registra demandas Administrativas en el sistema E-kogui, con pretensiones económicas calificadas con riesgo medio, por esto se clasifican en cuentas de orden.

Registra aprehensión preventiva de material forestal maderable, en el ejercicio de control de la movilización de estos recursos naturales. El objeto de estas aprehensiones según el Art. 12 de la ley 1333 de 2009 es *"Prevenir o impedir la ocurrencia de un hecho, la realización de una actividad o la existencia de una situación que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana"*.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019 Reexpresado	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>28.239.059.318</b>	<b>20.947.736.384</b>	<b>7.291.322.934</b>
Capital fiscal	16.638.344.294	16.638.344.294	0
Resultados de ejercicios anteriores	4.309.392.090	2.918.115.757	1.391.276.334
Resultado del ejercicio	7.291.322.934	1.391.276.334	5.900.046.601

La Corporación corrige un error material relacionado con la contabilización de la Propiedad Planta y Equipo, por inmuebles terrenos en \$712.365.735, bajas de activos \$74.460.121 y por Cuentas por cobrar \$175.432526; de acuerdo con la Nota 3. Y reexpresa retroactivamente sus estados financieros previamente emitidos a 31 de diciembre de 2019, corrigiendo el efecto de tal error. En efecto el ajuste total fue de \$962.258.382.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>24.880.384.759</b>	<b>23.284.604.103</b>	<b>1.595.780.655</b>
Ingresos fiscales	12.861.494.583	8.672.106.096	4.189.388.487
Venta de servicios	701.373.255	649.810.411	51.562.844
Transferencias y subvenciones	1.607.982.043	564.008.693	1.043.973.350
Operaciones interinstitucionales	8.972.676.468	9.676.254.481	-703.578.013
Otros ingresos	736.858.410	3.722.424.422	-2.985.566.012

CORPOURABA, para la vigencia 2020 obtuvo un presupuesto total aprobado de \$19.916.211.356, el 55% correspondiente a recursos propios y 45% proviene de recursos Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Ministerio de Ambiente y de desarrollo Sostenible - FCA).

Los ingresos que provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad, estos fondos recibidos se revelan en las cuentas 47-Operaciones interinstitucionales.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>23.442.153.094</b>	<b>18.912.369.271</b>	<b>4.529.783.824</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>12.861.494.583</b>	<b>8.672.106.096</b>	<b>4.189.388.487</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	12.906.206.836	8.672.106.096	4.234.100.740
Devoluciones y descuentos (db)	-44.712.253	0	-44.712.253
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.607.982.043</b>	<b>564.008.693</b>	<b>1.043.973.350</b>
Otras transferencias	1.607.982.043	564.008.693	1.043.973.350
<b>OPERACIONES</b>	<b>8.972.676.468</b>	<b>9.676.254.481</b>	<b>-703.578.013</b>
Fondos recibidos	8.933.482.468	9.657.486.507	-724.004.039
Operaciones sin flujo de efectivo	39.194.000	18.767.974	20.426.026

Ingresos sin contraprestación, determinados por disposiciones legales por potestad que tiene el estado de establecer gravámenes (tasas, multas, publicaciones, registro y salvoconducto y sobretasa ambiental).

#### 28.1.1. Ingresos fiscales - detallado

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>12.906.206.836</b>	<b>44.712.253</b>	<b>12.861.494.583</b>	<b>0,3</b>
<b>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>12.906.206.836</b>	<b>44.712.253</b>	<b>12.861.494.583</b>	<b>0,3</b>
Tasas	3.892.457.325	0	3.892.457.325	0,0
Publicaciones	33.312.000	300.000	33.012.000	0,9
Licencias	237.337.205	1.777.900	235.559.305	0,7
Registro y salvoconducto	80.883.118	11.800	80.871.318	0,0
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	8.662.217.188	42.622.553	8.619.594.635	0,5

### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1.438.231.664</b>	<b>4.372.234.833</b>	<b>-2.934.003.168</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>701.373.255</b>	<b>649.810.411</b>	<b>51.562.844</b>
Otros Servicios - investigación científica y tecnológica	735.732.743	649.810.411	85.922.332
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-34.359.488	0	-34.359.488
<b>Otros ingresos</b>	<b>736.858.410</b>	<b>3.722.424.422</b>	<b>-2.985.566.012</b>
Financieros	289.592.473	2.614.057.533	-2.324.465.060
Ingresos diversos	268.336.684	356.043.761	-87.707.077
Reversión Perdidas por Deterioro de valor - Cuentas por cobrar	178.929.252	752.323.127	-573.393.875

Ingresos con contraprestación, por la prestación de servicios acordadas según contrato y/o la orden de servicio, que busca satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos previamente establecidos.

## **NOTA 29. GASTOS**

### **Composición**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>17.589.061.824</b>	<b>21.893.327.770</b>	<b>-4.304.265.945</b>
De administración y operación	7.229.681.543	7.175.152.393	54.529.150
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.934.693.125	1.297.815.301	636.877.824
Transferencias y subvenciones	57.000.000	0	57.000.000
Gasto público social	8.259.212.472	13.208.686.917	-4.949.474.445
Operaciones interinstitucionales	0	41.089.498	-41.089.498
Otros gastos	108.474.684	170.583.660	-62.108.976



### 29.1 Gastos de administración

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	DETALLE	
	2020	2019		EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>7.229.681.543,18</b>	<b>7.175.152.393,31</b>	<b>54.529.149,87</b>	<b>7.229.681.543,18</b>	<b>0,00</b>
Sueldos y salarios	2.705.732.068,80	2.542.658.615,89	163.073.452,91	2.705.732.068,80	0,00
Contribuciones imputadas	23.353.860,00	22.673.650,00	680.210,00	23.353.860,00	0,00
Contribuciones efectivas	705.452.402,00	678.576.942,00	26.875.460,00	705.452.402,00	0,00
Aportes sobre la nómina	159.498.700,00	144.885.400,00	14.613.300,00	159.498.700,00	0,00
Prestaciones sociales	1.382.568.443,00	1.333.308.481,14	49.259.961,86	1.382.568.443,00	0,00
Gastos de personal diversos	135.869.018,00	308.671.160,00	-172.802.142,00	135.869.018,00	0,00
Generales	2.104.564.861,38	2.081.730.012,28	22.834.849,10	2.104.564.861,38	0,00
Impuestos, contribuciones y tasas	12.642.190,00	62.648.132,00	-50.005.942,00	12.642.190,00	0,00

- 5.1.01 Sueldos y salarios, se reconoce al personal de planta que labora en la entidad, tales como: Sueldos, Primas técnicas y de coordinación, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- 5.1.02 Contribuciones imputadas, cuotas partes pasionales traslado al departamento de Antioquia según resolución 1303 de 2020.
- 5.1.03 Contribuciones efectivas, registra los aportes sociales que paga la Corporación a entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, como son salud, pensión, cajas de compensación y la administradora de Riesgos laborales (ARL).
- 5.1.04 Aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos por pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales: Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).

- 5107 Prestaciones sociales, en cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad y prima de servicios.
- 5108 Gastos de personal diversos, consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como honorarios, Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores y viáticos.
- 5111 Generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Corporación, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros.
- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, entre ellas se encuentra EL impuesto vehicular y el impuesto predial, de bienes propiedad de la Corporación.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	Valor Variación
Concepto			
<b>5.1.08 Gastos de personal diversos</b>	<b>135.869.018</b>	<b>308.671.160</b>	<b>-172.802.142</b>
5.1.08.02 Honorarios	4.564.575	36.301.758	-31.737.183
5.1.08.03 Capacitación, bienestar social y estímulos	52.468.935	97.936.691	-45.467.756
5.1.08.07 Gastos de viaje	5.906.260	19.061.636	-13.155.376
5.1.08.10 Viaticos	72.929.248	155.371.075	-82.441.827

La variación más representativa se evidencia en la cuenta 5108 gastos de personal diversos con una disminución de \$172.802.142, representada en los conceptos de Viáticos con \$82.441.827, capacitación, bienestar social y estímulos \$45.467.756, Honorarios \$31.737183 y gastos de viaje \$13.155.376. Afectación generada por la emergencia declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización mundial de la Salud - OMS, por el brote de enfermedad de coronavirus COVID-2019 como una pandemia, donde la Dirección de la Corporación acogió las directrices de la Presidencia de la Republica y aplico para los funcionarios el mecanismo de trabajo en casa, lo que disminuyo las salidas al campo de los funcionarios.

## 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.934.693.125</b>	<b>1.297.815.301</b>	<b>636.877.824</b>
De cuentas por cobrar	1.171.938.524	622.414.517	549.524.007
De propiedades, planta y equipo	607.899.537	644.128.851	-36.229.314
De activos intangibles	25.356.748	18.207.560	7.149.188
De litigios y demandas	129.498.317	13.064.374	116.433.943

## 29.3 Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>57.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>57.000.000,00</b>
Para proyectos de inversión	57.000.000,00	0,00	57.000.000,00

Transferencia en razón al convenio No. 0181-2019 suscrito con el Municipio de Dabeiba, con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos y financieros para mejorar la calidad del aire y disminuir la tala de bosques en la zona rural del municipio, mediante el suministro de materiales y la contratación de mano de obra para la implementación 55 estufas eficientes asociadas a 55 huertos leñeros.

## 29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>8.259.212.472</b>	<b>13.208.686.917</b>	<b>-4.949.474.445</b>
Actividades de conservación	1.511.097.708	640.299.906	870.797.802
Actividades de recuperación	372.995.215	1.036.423.042	-663.427.827
Investigación	256.369.133	661.596.258	-405.227.125
Educación, capacitación y divulgación ambiental	159.665.000	860.132.563	-700.467.563
Estudios y proyectos	4.025.773.846	7.514.869.100	-3.489.095.254
Asistencia técnica	1.933.311.570	2.495.366.048	-562.054.478

La cuenta 5508, muestra variaciones que se representan en mayor medida por el incremento en las reservas presupuestales comparativas entre los años 2020 versus 2019, por valor de \$8.477.725.623 y 3.464.860.067 respectivamente. Reservas constituidas a 31 de diciembre por compromisos sobre contratos legalmente constituidos en la adquisición de bienes y servicios.

### **29.7. Otros gastos**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>108.474.684</b>	<b>170.583.660</b>	<b>-62.108.976</b>
Comisiones servicios financieros	866.975	232.857	634.119
Otros gastos financieros	107.140.332	95.212.737	11.927.594
Otros gastos diversos	343.995	22.857.418	-22.513.424
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	123.383	49.623.039	-49.499.656
Otros servicios	0,00	2.657.609,00	-2.657.609,00

La cuenta 5893 con disminución de \$49.499.656 y la cuenta 5895 con disminución de \$2.657.609, muestra las variaciones que se representan en la depuración de cartera por conciliación registros de obligaciones en el modulo y los saldos de contabilidad, ejercicio realizado en 2019.



**ALBA MERY ECHEVERRI ECHEVERRI**  
**Contador Público**  
**T.P. No.115802-T**